

JUNTOS POR EL PERÚ

PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE LA PERLA

2019-2022

JUNTOS POR EL PERU

La Perla, junio del
2018

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

VISION:

Callao, ciudad portuaria del Pacífico Sur de cara al tercer milenio, con una ubicación estratégica al servicio de toda la población del Callao, con una gestión pública y predecible que lucha contra la corrupción, que tiene como base, una impecable e implacable administración de justicia. Con instituciones sólidas y oportunidades para todos, donde la prestación de servicios de calidad y de la inversión local, garantizan un crecimiento sostenible cuya finalidad es el mejoramiento de calidad de vida de la población

I. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE JUNTOS POR EL PERÚ

1. Somos una Alianza Electoral que considera al hombre, cual persona humana e individuo social; como centro, objetivo y fin supremo de la política, la ética, la economía, las ciencias y las artes, en tanto, creador de la vida cotidiana, constructor del pensamiento, de los procesos sociales e históricos y forjador del destino de la humanidad.
2. Consideramos que el trabajo humano es la fuente creadora de la riqueza y el progreso del hombre, la sociedad y la humanidad. Aspiramos a su liberación de toda forma de mercantilización y despersonalización, en un horizonte de emancipación humana.
3. Creemos que el sistema económico debe estar al servicio del ser humano, por lo que promovemos el emprendimiento y la transformación productiva constante; en la práctica del pluralismo, la eficiencia, la equidad social y la sustentabilidad medio ambiental.
4. Concebimos la política como una práctica cotidiana para dignificar la condición humana, por ello; postulamos, a la construcción de una Democracia Participativa e integral por cuanto más allá del ámbito político lo ha de ser también económica y social.
5. Postulamos a constituirnos en un factor clave, en el cauce del torrente ciudadano y el pueblo en general, para la construcción de un destino de prosperidad para todos; por tanto, nos constituimos en un medio mas no en un fin en sí mismo.
6. Consideramos que la tarea de refundar la política, es una práctica permanente de solidaridad, unidad, respeto y democracia como expresiones de una nueva cultura política, en cuyo centro está la moral y la ética. Por lo tanto, los métodos y estilos de trabajo, se subordinan a estos criterios
7. Promovemos, un orden medioambiental comprometido con las generaciones venideras, por cuanto consideramos perniciosas, irracionales y destructivas las relaciones que el hombre ha establecido con su hábitat y medio ambiente; como consecuencia del régimen y sistema productivo imperante, depredador en su lógica natural por el ímpetu y maximizador del lucro y la acumulación.

8. Asumimos un profundo compromiso local, regional, nacional e internacional, por cuanto aspiramos a una nación humana universal, tolerante con la multiplicidad de etnias, lenguas, culturas, costumbres y creencias; pero libre, justa y profundamente solidaria sobre la premisa del hombre y la humanidad como fin supremo.

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022

DISTRITO DE LA PERLA

I. PRINCIPIOS Y VALORES

La Perla como Distrito de la Provincia Constitucional del Callao, fue creado el 22 de Octubre de 1964, durante el primer gobierno constitucional del Arq. Fernando Belaúnde Terry, mediante la dación de la Ley N° 15185, pero por problemas administrativos fue reconocido oficialmente el 04 de Noviembre del mismo año, determinándose así su separación definitiva del Distrito de Bellavista. Su extensión superficial es de 2.75 km². Su altitud se encuentra a 20m.s.n.m. Su población debe estar bordeando los 61,698 habitantes aproximadamente, siendo la población masculina de 29,395 habitantes y femenina 32,303 habitantes (Fuente INEI 2007). Cuenta con una tasa de crecimiento poblacional anual de 1.51%.

Max Del Mazo y los integrantes de la lista, en representación de JUNTOS POR EL PERÚ, anunciamos nuestro Plan de Gobierno que no se forma sólo de iniciativas y buenas voluntades de un equipo de campaña para el Gobierno Municipal sino que reconoce las inquietudes y propuestas de vecinos que ambicionamos el desarrollo comunal, social y estructural del distrito de La Perla, dentro de nuestro programa general de "Callao Ciudad Portuaria" .

En nuestro distrito donde los problemas tan graves y relevantes que son el sentir de cada día de los perleños, nos obliga a hacer las cosas bien con participación de todos y cada uno de los vecinos de buen sentido común, a fin encontrar entre todos nosotros un común denominador de soluciones, porque somos un equipo de vecinos que queremos escuchar y solucionar los problemas del distrito, porque nos mueve un espíritu solidario y de servicio social.

Es un resumen de los lineamientos y estrategias de acción para el desarrollo de La Perla en el periodo 2015-2018, analizados y desarrollados en el Plan de Gobierno, con un **enfoque hacia el Desarrollo Humano Sostenible**, principal reto de un Gobierno Local, en un marco en el que los procesos de globalización y competitividad creciente exigen articular los esfuerzos técnicos, la participación ciudadana y el manejo responsable de los recursos económicos, naturales y humanos, y en un contexto de efectiva gobernabilidad e institucionalidad local que permita aprovechar eficazmente las inversiones públicas y privadas.

II. DIAGNOSTICO:

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

1.- INSEGURIDAD CIUDADANA.-

La inseguridad en el distrito de La Perla se convierte en una amenaza que limita sus posibilidades de desarrollo futuro, el cual incluye condiciones favorables para la inversión privada, la paz y la tranquilidad, así como para el fortalecimiento de la solidaridad y la participación ciudadana.

JUNTOS POR EL PERÚ

En La Perla mayormente el problema se genera por la violencia de delitos menores o faltas contra los bienes patrimoniales, llamados comúnmente de “bagatela”, tales como hurtos de celulares y carteras, así como contra la vida, el cuerpo y la salud, por delincuentes del mal vivir ajena a los residentes perleños. De igual manera, existe un número menor de delitos medios o complejos contra el patrimonio, la vida, el cuerpo y la salud como los hurtos y/o robos a los bienes inmuebles.

En La Perla no ha habido cambios trascendentales en el aspecto de seguridad ciudadana, a la actual administración le ha faltado visión para que La Perla sea un distrito seguro, saludable y productivo. Basta observar que el índice de criminalidad ha aumentado, por más que nuestras autoridades se ufanen en decir lo contrario, pensando que ha disminuido porque existen menos denuncias en la comisaría, cuando todos sabemos que la gente ha dejado de denunciar. En fin la seguridad ciudadana no debe ser un tema cosmético o decorativo, el asunto no es aumentar vehículos, son importantes pero de qué sirve un vehículo si el chofer no sabe manejar ni el sereno sabe comportarse o no conoce sus derechos y sobre todo sus obligaciones.

Si bien la Ley del Sistema de Seguridad Nacional, Ley N° 27933 dispone entre otros la creación de comités locales de seguridad ciudadana, presididos por las máximas autoridades de la jurisdicción y refiere que las acciones de seguridad ciudadana se desarrollan de acuerdo a planes.

En el caso del distrito de La Perla, el Comité de Seguridad Ciudadana esta presidido por el Alcalde y lamentablemente no cuenta con un buen Plan de Seguridad Ciudadana, de manera que la acción del cuerpo de serenazgo distrital sólo opera de una manera mediática en la vigilancia y patrullaje con los vehículos del distrito y, a veces en casetas o parados en las esquinas.

Igualmente, el ingreso al cuerpo de serenazgo sólo depende de la amistad del ciudadano con el Alcalde o su entorno, no tomando en cuenta la conducta previa o antecedente o condición física del futuro sereno. Asimismo, el cuerpo de serenazgo padece de capacitación previa y constante para ejercer las funciones de serenos, existe un desconocimiento en las normas de la Municipalidad y sobre todo el respeto a los vecinos.

Después de las 18.00 horas el problema de inseguridad y sensación de miedo de la población es latente, la acción del cuerpo de serenazgo y la falta de presencia policial convierte el plan de seguridad ciudadana en un programa que sólo suma vehículos de la policía y del serenazgo. Aunque, es importante la suma de vehículos, no soluciona el fondo del problema si es que no se encuentra incluido en planes de contenido preventivo y disuasivo, focalizando para ello, las zonas peligrosas. Cabe recordar que cada vez se observa más la falta de probidad en el sereno que es el mismo que maltrata las unidades vehiculares, sumado a su falta de capacitación y su a veces desproporcionado accionar contra los vecinos comerciantes.

2.- SERVICIOS DE SALUD

El distrito de la Perla no cuenta con centro materno infantil, que atienda a la población perleña, que de acuerdo al censo poblacional año 2007 efectuado por el INEI, se desprende que el distrito de La Perla albergaba una población infantil de 8,373 niños entre menores de un año y nueve años de edad. El mismo censo arroja una población femenina de 10,864 mujeres entre los 15 y 35 años de edad. De igual modo el distrito no cuenta con una posta médica especializada en el servicio geriátrico que atienda a los ciudadanos adultos (tercera edad) entre los 65 y 98 años, que viven en nuestro distrito perleño, de acuerdo a las estadísticas del INEI es de 6,942 personas, de los cuáles hombres son 3,285 y 3,657 son mujeres. El centro

JUNTOS POR EL PERÚ

de adulto mayor de ESSALUD de La Perla agrupa aproximadamente a 2,000 personas de ambos sexos. El distrito de La Perla cuenta con dos Centros Médicos que no están bien implementados en infraestructura, equipos, servicios médicos y medicinas.

3.- SERVICIOS DE EDUCACION

La Perla cuenta con una población educativa de aproximadamente 907 niños en el nivel inicial, 5,879 alumnos en educación primaria y en la secundaria 11,827 adolescentes de colegios estatales, muchos de los cuales provienen de hogares de bajos recursos económicos.

La Perla cuenta con dos grandes Instituciones Educativas “José Olaya Balandra” y “Miguel Grau Seminario”, ambos con niveles escolares de primaria y secundaria. Los problemas que cuentan son diversos, pero muy parecidos, la falta de medios logísticos no les permite a los escolares una adecuada educación, a la par con los centros educativos privados existentes en el distrito. De igual manera, existe una limitación en la capacitación constantes de los educadores, agregado a la deserción escolar que se observa en la Secundaria constituyen los problemas básicos de la educación. No se cuenta con profesionales psicólogos que logren desarrollar la formación de la personalidad del adolescente o que puedan absorber la amistad del alumnado para prevenir que estos se conduzcan hacia el pandillaje, al suicidio o a la deserción estudiantil.

La Municipalidad no cuenta con planes para guarderías infantiles, además no brinda apoyo constante a los centros educativos del distrito. Falta una estrecha comunicación con los padres de familia. No funciona el programa de escuela de padres, que de llevarse a cabo capacitaría a los padres para hacerlos acercarse a sus hijos para forjar mejores ciudadanos.

Se ha apreciado el poco respeto a las normas por parte de la autoridad y algunos vecinos; el poco control trae consigo a una escasez de valores en el distrito, que además resulta ser un problema nacional, que conlleva a una falta de respeto a los símbolos nacionales; de igual manera se aprecia que se arrojan papeles en las calles y se misiona en ella, esto constituye problemas emblemáticos que nos avisan que es necesario establecer una motivación cívica de respeto a la sociedad y a la autoridad.

4.- SERVICIOS SOCIALES

CULTURAL.-

En el distrito de La Perla no existen programas artísticos culturales que desarrollar. No existe la infraestructura adecuada o un espacio ubicable para la construcción de un centro de convenciones para la actividad cultural. No se auspicia o se tiene en claro que la administración actual realice por la municipalidad la construcción de un auditorium para servicio de los vecinos del distrito para fomentar el arte, la cultura, la danza, la música, etc.

DEPORTIVO-RECREATIVO.-

El gran déficit en el distrito de La Perla es la falta de espacios deportivos y de recreación. Las pocas zonas deportivas se encuentran prácticamente a servicio de muy pocos vecinos de las diferentes urbanizaciones son para el uso exclusivo de su moradores, otras personas residentes del distrito no pueden hacer uso de las mismas. En cuanto al parque de las “200 Millas” viene siendo usado para el

JUNTOS POR EL PERÚ

entrenamiento y paseo de canes, cuya evacuación es depositado en los jardines y por las noches es utilizado como fumadero.

Faltan programas de competencia Inter escolares deportivas-recreativas y de salón.

5.- SERVICIOS COMUNALES.-

LIMPIEZA PÚBLICA.-

La limpieza pública en el distrito de La Perla no ha mejorado por lo que solo cuenta con 2 compactadoras una operativa y la otra para en mal estado, sin embargo no existe un horario estricto en el recojo de la basura, lo que conlleva que los perros callejeros desgarren las bolsas y se esparzan los desperdicios.

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

La Municipalidad de La Perla en esta actividad ofrece una remuneración económica, mas no se preocupa de ver el tema de proporcionar un seguro contra accidentes.

PYMES

No existe una organización de los pequeños y medianos empresarios locales, no se promueve la formalización empresarial y la especialización de las unidades económicas con relación a las potencialidades del Distrito

El distrito no se proyecta como productivo, ya que no es productor de servicios y cuenta con una sola fábrica. El tener un gran sector comercial no lo convierte en productivo; por el contrario, prolifera el desorden comercial en desmedro del desarrollo urbanístico por la falta de planificación y en busca de crear una péqueña zona industrial

2.1.1 POTENCIALIDADES:

1.- El tema es enfrentar el problema de la seguridad ciudadana de manera estructural, cambiando el serenazgo por una la institución orgánica y funcional. Por ello proponemos la creación de las RONDAS URBANAS y Policía Local, con un cuerpo jerarquizado y preparado en la Escuela de la Policía Nacional del Perú y realizar convenios con empresas privadas de seguridad para su debida capacitación y evaluación permanente; haciendo participar al vecindario, con un serenazgo interactivo y la implementación de puestos de vigilancia para la intervención rápida.

2.- En La Perla la cobertura de los servicios de salud privada, representada por el Centro Medico "Isabel Andrea", con laboratorios de análisis clínicos y consultorios especializados, alcanza a un establecimiento. El sistema privado, convive con otros sistemas de salud como el de la Seguridad Social, representado principalmente por el Metropolitano III, el Centro "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO" de las FF.PP., así como los Centros de Salud "ALTA MAR" y "La Perla". Otras formas de respuesta al acceso a la salud han sido los esfuerzos realizados por instituciones, como la Iglesia Católica, las Asociaciones Culturales y la Municipalidad de La Perla que organizan periódicamente campañas de salud; además no podemos hacer que nuestros vecinos tengan que hacer largas colas maltratando así a los vecinos de la tercera edad y niños de 0 a 11 años, por lo que se hará la vista medica a domicilio aquellas personas con discapacidad y personas postradas.

3.- En lo concerniente a la cobertura y calidad de los servicios educativos, se puede mencionar su importante presencia en el distrito, desde el nivel inicial, escolar primaria y secundaria, así como el Colegio Militar "Leoncio Prado" y Centros calificados de la Iglesia Católica.

III. VISION DE DESARROLLO

Nosotros anhelamos un distrito **INNOVADOR, SEGURO, PROSPERO Y SOLIDARIO.**

Con estos términos proyectamos resumir la visión que nos permitirá desarrollar las acciones, para cumplir objetivos, para que nos facilite el trabajo para que los planes de desarrollo social y

JUNTOS POR EL PERÚ

económico, que no posee la Municipalidad y que se planificaran en el distrito de La Perla con la participación ciudadana, será planificada y cautelosa en la atención de los problemas del distrito para darle una solución rápida, eficiente y viable, y, que no sea como suele suceder para poner a la vista del vecino fantasías y hechos no concretos. Eso no queremos para nuestros vecinos de La Perla porque lo respetamos y pensamos en que su participación es importante para el resultado final que es para una mejor calidad de vida de nuestros vecinos perleños.

Es por ello, que queremos devolverle la confianza al vecino en la institución, en los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad, haciendo de la ella una eficiente administradora de los Recursos Públicos, del dinero que los vecinos y ciudadanos al pagar sus tributos y servicios, destinados con preferencia a los Planes en Seguridad Ciudadana; Programas de Salud como la creación de un centro materno infantil y una posta medica geriátrica; Programas educativos con implementación de la educación premilitar, reactivación de la secundaria comercial e industrial entre otras acciones.

Concebimos que esta visión abarcan al mismo tiempo otras aspiraciones como: **DISTRITO INNOVADOR, SEGURO, PROSPERO Y SOLIDARIO.**

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

SEGURIDAD CIUDADANA

- * Fomentar en el Servicio de Seguridad Ciudadana el respeto y trato al vecindario.
- * Replantear el sistema distrital preventiva de seguridad ciudadana.
- * Reducir la sensación de inseguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú, estableciendo trabajos coordinados (patrullaje, batidas, etc.).
- * Establecer la trilogía de la seguridad ciudadana, rondas vecinales, municipalidad y Policía Nacional del Perú.
- * Fortalecer la seguridad ciudadana, defensa civil y gestión de riesgos, promoviendo la participación vecinal y coordinación con la Policía Nacional, funcionando como un Sistema, para garantizar seguridad ciudadana sostenible.
- * Fortalecer la participación ciudadana y la coordinación con los agentes públicos y privados se pueda institucionalizar con mecanismos que permitan minimizar la sensación de inseguridad, reducir los índices de delincuencia y de consumo de drogas en el distrito.
- * Fortalecer la lucha contra el consumo y micro comercialización de drogas, a través del patrullaje de saturación, así como a través de una coordinación mayor con la PNP.
- * Desarrollar sistemas de información y comunicaciones, funcionamiento de cámaras de vigilancia, que permitan a las juntas vecinales, Serenazgo y a la PNP contar con información sistemática sobre delincuencia, modalidades de robos, zonas de riesgo, entre otros.

SERVICIOS DE SALUD

- * Establecer lazos de comunicación y coordinación con las instituciones de salud, seguridad y prevención.
- * Promover un distrito saludable con servicios de salud accesible a los vecinos.
- * Priorizar y fortalecer las estrategias conducentes a la reducción de la mortalidad materno infantil.
- * Promover la lactancia materna.
- * Financiar las acciones de salud combinando esfuerzos públicos y privados.

SERVICIOS EDUCATIVOS

- * Generar valores cívicos en la población a través de acercamiento permanente con los colegios.
- * Promover una educación de calidad con valores, talleres culturales y recreativos que también fomente la cultura y el deporte para desarrollar un capital social, a través de la coordinación y concertación con interinstitucional con la aplicación de tecnologías de comunicación e información.

JUNTOS POR EL PERÚ

- * Elevar la calidad educativa del distrito depende de asumir una constante renovación pedagógica que permita la actualización de métodos para una mejor diseminación de la información y desarrollar mejores capacidades.
- * Promover el acceso a la tecnología de la información en todos los niveles educativos a través de la coordinación y cooperación interinstitucional.
- * Promover la actualización docente de los maestros del distrito a través de la cooperación con instituciones para capacitación en tecnologías pedagógicas.
- * Promover la Primera academia Pre Universitaria Municipal.
- * Promover los convenios con Institutos Técnicos y Universidades
- * Elevar los estándares educativos del distrito a través de la coordinación y a concertación entre la Municipalidad y los actores sociales.

SERVICIOS SOCIALES

CULTURAL

- * Fomentar la cultura y el arte en el distrito.
- * Promover y difundir los temas referentes a la identidad cultural e histórica del distrito.
- * Desarrollar y fortalecer la cultura ciudadana y la educación comunal en toda la población.
- * Ampliar y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura cultural y de ocio, promoviendo el máximo acceso a la población al disfrute de los bienes culturales y de esparcimiento en la jurisdicción.
- * Fortalecer la identidad local, conservando, recuperando y difundiendo el patrimonio y tradiciones culturales de los ciudadanos.

DEPORTIVO RECREATIVO

- * Promover competencias en todas las disciplinas deportivas, principalmente de práctica y concurrencia masiva.
- * Organizar e incentivar una cultura del deporte y la recreación dirigida a los jóvenes de la comunidad perleña.
- * Ampliar la oferta municipal de actividades en espacios públicos para la recreación de la comunidad
- * Integrar y articular las actividades de deportivas y recreación para los vecinos de la tercera edad.
- * Promover la práctica deportiva y de la recreación para mejorar las condiciones de salud y prevenir riesgos de enfermedades en la población.

SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO DE LIMPIEZA

- * Fortalecer los planes para un distrito limpio y ordenado
- * Establecer mecanismos o programas para que el vecindario se sienta orgulloso de vivir en La Perla. Educándolo para que aprenda a querer y respetar al distrito.
- * Establecer los proyectos de embellecimiento del distrito.
- * Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos locales de limpieza pública y parques y jardines, logrando un uso más eficaz y eficiente de las contribuciones que realizan los vecinos en la comunidad.
- * Es ambientalmente sostenible un distrito limpio, con bajos niveles de contaminación. Sustentado en una amplia cobertura de áreas verdes y sobre la percepción de la población de asumir a La Perla como un distrito respetuoso de la ecología.

PYMES

- * Promover la formación de pequeñas y medianas empresas.
- * Desarrollar un programa de capacitación y asistencia técnica para promover la asociación, productividad y competitividad para organizar PYMES entre los jóvenes desocupados del distrito.

JUNTOS POR EL PERÚ

*Priorizar la educación para la formación empresarial de las nuevas generaciones viendo la factibilidad de crear autoempleos eficientes y sostenidos.

COMERCIAL

- * Mantener comunicación constante con los vecinos y comerciantes del distrito.
- * Desarrollar políticas del ordenamiento del comercio formal e informal.

INSTITUCIONAL

- * Desarrollar la participación de los vecinos en el plan de desarrollo concertado 2019-2022, procurando revisar las ideas de la visión del distrito y facilitar su participación en el presupuesto participativo.
- * Promover la participación del vecino en los programas que la Municipalidad auspicie.
- * Promover la participación amplia de los vecinos en la toma de decisiones.
- * Establecer una comunicación fluida entre la autoridad y los vecinos
- * Promover conciencia en el servidor municipal para la mejora de los servicios.
- * Desarrollar una nueva imagen de cambio, renovación y liderazgo del distrito
- * Establecer políticas o mecanismos de potenciar el desarrollo humano del distrito.

VASO DE LECHE

- * Promover la creación de programas sociales de protección y apoyo productivo a las madres trabajadoras..
- * Establecer programas contra las mujeres maltratadas y el abuso infantil.

OTRAS PROPUESTAS

- * Promover programas para las personas con discapacidad.
- * Diferenciar la atención de los programas sociales de los niños, jóvenes y de la tercera edad.
- * Promover políticas preventivas y rehabilitadoras a los drogadictos y niños de la calle.

... 4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

a) DIMENSION SOCIAL:

Dsc1: Construcción del centro de guarderías infantiles y materno infantil

Dsc2: Mejoramiento de los centros médicos

Dsc3: Construcción de una posta medica de servicio especializado en geriatría

Dsc4: Establecer el costo cero de la matricula escolar.

Dsc5: Reactivación de la secundaria comercial e industrial.

Dsc6: Implementación de la instrucción pre-militar a nivel secundario.

Dsc7: Otorgamiento de desayunos escolares.

Dsc8: Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones educativas.

Dsc9: Implementación de tecnología de última generación (cámaras filmadoras).

Dsc10: Incremento de unidades móviles, motos, perros.

Dsc11: Personal de seguridad calificado

b) DIMENSION ECONOMICA:

Dsc1: Las actividades económicas giran alrededor del comercio especializado, distrital, sectorial, vecinal y local; nucleándose alrededor de los grandes establecimientos comerciales y el mercado de abastos, generándose un barrio residencial comercial en el corazón del distrito.

c) DIMENSION MEDIO AMBIENTAL:

JUNTOS POR EL PERÚ

Dsc1: El potencial más importante de La Perla se encuentra en sus áreas verdes de las diferentes urbanizaciones en las áreas exteriores de la parte alta del distrito.

Dsc2: El trazado urbano aporta también con importantes avenidas con espaciosas bermas centrales, pequeños parques y calles interiores dotadas de bermas laterales.

Dsc3: Incremento de la participación institucional en los temas referidos al medioambiente.

Dsc4: Incremento de la cultura ambiental en la ciudadanía y en las instituciones

d) DIMENSION INSTITUCIONAL:

Dsc1: Incremento de la democracia participativa.

Dsc2: Permanente lucha contra la corrupción.

Dsc3: Permanente transparencia en las acciones de gobierno local.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El uso de indicadores en la gestión local cumple una función descriptiva, valorativa y de reconocimiento de los efectos provocados por la acción de la institución. Por ello, los indicadores pueden jugar un papel importante para mejorar las actividades y procedimientos organizativos y administrativos. En ese sentido, el uso de indicadores nos permite, no sólo anticipar y reconocer los impactos de los proyectos de gobierno, sino también, volver a orientar la forma y procedimientos en que éstos se desarrollen. A este respecto se han considerado los indicadores siguientes:

- Establecer un número de reuniones con las organizaciones sociales para revisar el Plan de gobierno por año.
- Implantar un número de acuerdos colectivos asumidos institucionalmente que tengan relación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno.
- Propiciar un número de ordenanzas, acuerdos y decretos del Concejo Municipal que permiten promover la participación de la ciudadanía en el marco del Plan de Gobierno.
- Instaurar un porcentaje del Presupuesto Institucional destinado a la revisión y actualización del Plan de Gobierno.